



MINUTA NO. 175

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 29.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:52 horas del día jueves 03 de noviembre de 2022, reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (S/P); Presencial.

Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Presencial.

Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA); Presencial.

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

Vocal,

Vocal, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); Presencial.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Presencial.

Con la inasistencia justificada de la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTACIÓN, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO DIVERSOS ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, así como diversos artículos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2022; para antes, la Presidencia le da la más cordial bienvenida a esta Comisión al Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, Coordinador General Jurídico del Despacho del Poder Ejecutivo y al Profesor Ignacio Alonso Langerica Avalos, Subsecretario General de Gobierno del Estado de Nayarit, así mismo les concede el uso de la palabra para que expongan de manera general los argumentos de dicha iniciativa.

A continuación, en el uso de la palabra los representantes del Gobierno del Estado, iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose las diputadas Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (APP); Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); así como los diputados Héctor Javier Santana García (MORENA) y Alejandro Regalado Curiel (PVEM); posteriormente en el uso de la palabra los representantes del Gobierno del Estado, dieron una explicación referente a las observaciones señaladas.

Concluida la ronda de preguntas y respuestas, referente al dictamen en mención, la Presidenta solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, tanga a bien informar si se recibieron observaciones o propuestas vertidas a través de la plataforma de Parlamento Abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en ese sentido la diputada **Secretaría**, informando que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, así como diversos artículos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, así como diversos artículos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2022, cursándose el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:02 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.